

valor de la finca, elementos comunes y gastos de 0,483 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares, tomo 675, libro 81, folio 62, finca número 5.530.

Tipo de subasta: 11.000.000 de pesetas.

Dado en Coslada a 12 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—9.546.

## CHANTADA

### Edicto

Doña María Luaces Díaz de Noriega, Juez de Primera Instancia número 1 de Chantada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 250/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Dositeo Vázquez, doña Sara García Rigueira, don Manuel Vázquez García, doña Cecilia Carballo Argiz y don Benjamín Vázquez García, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de febrero de 2000, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2286000017250/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 2000 a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Labradío denominado «Agro de Abaixo», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de aproximadamente 8 áreas. Inscrito al folio 108 vuelto del libro 80 de Taboada, tomo 494, finca número 9.592. Tasada pericialmente en 320.000 pesetas.

2. Piso vivienda tipo A del edificio sito en la calle Profesor Luis García Arias, sin número, de Chantada, ubicado en la segunda planta alta, a la derecha, subiendo las escaleras, de una superficie de 89,98 metros cuadrados. Tiene como anejo privativo e inseparable un trastero en la planta bajo cubierta del inmueble. Inscrito al libro 217, tomo 625, folio 159, finca 25.806. Tasada pericialmente en 8.400.000 pesetas.

3. Labradío llamado «Cortiña», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de 60 áreas, aproximadamente. Inscrito al folio 32, libro 95 de Taboada, tomo 589, finca 12.430. Tasada pericialmente en 3.000.000 de pesetas.

4. Monte bajo llamado «Rega de Mazairas», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de 1 hectárea 20 áreas 60 centiáreas. Inscrito al folio 34,

libro 95 de Taboada, tomo 589, finca 12.431. Tasada pericialmente en 3.618.000 pesetas.

5. Casa de alto y bajo, denominada «Baixa da Vila», sita en Santa María de Mesón Frio-Taboada, en el lugar de Vila, sin número que lo señale, con su corral, huerta y labradío, llamado «Cortiña», formando todo una sola finca de la extensión aproximada de 60,30 áreas. Inscrita al folio 233 del libro 63 de Taboada, tomo 400, finca 6.920. Tasada pericialmente en 10.198.496 pesetas.

6. Labradío llamado «Riba da Carretera», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, de 18,09 áreas. Inscrito al folio 235, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca número 6.921. Tasada pericialmente en 1.809.000 pesetas.

7. Labradío y monte llamado «Dos Ferreiros», sito en Santa María de Mesón Frio-Taboada, que mide 7,21 áreas. Inscrito al folio 237, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca número 6.922. Tasada pericialmente en 721.000 pesetas.

8. Rústica, denominada «Do Porto», sita en Santa María de Mesón Frio, municipio de Taboada. Inscrita al folio 239, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca 6.923. Tasada pericialmente en 2.713.500 pesetas.

9. Rústica denominada «Da Fonte», sita en Santa María de Mesón Frio-Taboada. Inscrita al folio 243, libro 63 de Taboada, tomo 400, finca 6.925. Tasada pericialmente en 500.000 pesetas.

10. Labradío llamado «Bronzos», sito en el lugar de Soáz-Santa María de Moreda-Chantada, de 16 áreas, aproximadamente. Inscrito al folio 118, libro 59 de Taboada, tomo 383, finca número 6.152. Tasada pericialmente en 640.000 pesetas.

11. Labradío llamado «Lama», sito en Zoas-Santa María de Moreda-Taboada, de 6,03 áreas. Inscrita al folio 220, libro 59 de Taboada, tomo 383, finca 6.218. Tasada pericialmente en 241.200 pesetas.

12. Labradío llamado «Bronzos», sito en Zoas-Santa María de Moreda-Taboada, de 4,02 áreas. Inscrita al folio 222, libro 59 de Taboada, finca 6.219. Tasada pericialmente en 160.800 pesetas.

Dado en Chantada a 2 de diciembre de 1999.—La Juez de Primera Instancia, María Luaces Díaz de Noriega.—El Secretario.—9.542.

## DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

### Edicto

Doña María Teresa Fontcuberta de Latorre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 458/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don José Ramón Artano Olaciregui y don Simón Artano Garmendia, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1833-0000-17-0458/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad indivisa de la finca rústica, planta baja, destinados a almacén y cuadra de en la Casería Buenaventura, sita en el parque de Txoritokieta, en Astigarraga, finca 2.677.

Valoración: 4.326.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca rústica, vivienda de la planta primera de la finca procedente de la Casería Buenaventura, sita en el paraje de Txoritokieta, en jurisdicción de Astigarraga, finca 2.679.

Valoración: 6.384.000 pesetas.

Mitad indivisa de la finca rústica, procedente de la Casería Buenaventura, sita en el paraje de Txoritokieta, en Astigarraga, constituida por un terreno labrantío, manzanal, helechal, argomal y jara, finca 2.681.

Valoración: 12.595.809 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 25 de octubre de 1999.—La Magistrada-Juez, María Teresa Fontcuberta de Latorre.—El Secretario.—9.478.

## DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

### Edicto

Doña María José Rúa Portu, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en resolución dictada en el día de hoy, en suspensión de pagos de «Ideva Import-Export, Sociedad Limitada», número 841/98, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 1 de febrero, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Donostia-San Sebastián a 2 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez, María José Rúa Portu.—El Secretario.—9.477.

## ELCHE

### Edicto

Don Francisco Javier Saravia Aguilar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 601/91, se sigue procedimiento ejecutivo a instancia de «Illicitana Instalaciones y Pro-

yectos», representada por la Procuradora doña Evangelina Torres Carreño, contra don Guillermo Villar Moreno, en reclamación de cantidad, en cuyas autos se ha acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días y precio del 75 por 100 de su avalúo, el siguiente bien inmueble embargado en el procedimiento:

Vivienda derecha subiendo por la escalera de la planta segunda, que tiene su acceso por el portal escalera y ascensor del edificio, en avenida de Elche, 22, de la partida de Baya Baja, término municipal de Elche, ocupa una superficie de 87 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con calle en proyecto; izquierda, con carretera de Baya Baja; fondo, con la finca de Roque Sempere, y frente, conrellano de escalera, patio de luz y vivienda centro de este edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, folio 6, libro 780, tomo 130, finca registral número 51.268.

El bien sale a licitación en un solo lote.

La subasta se señala para el día 27 de enero del 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 4.740.120 pesetas, correspondiente al 75 por 100 del precio de su avalúo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo del avalúo, que es de 6.320.160 pesetas, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, y en la cuenta número 0161 de este Juzgado, presentando en el acto de la subasta copia de mandamiento de ingreso.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la segunda subasta, se señala para que tenga lugar una tercera el día 3 de marzo del 2000, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Elche a 20 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Saravia Aguilera.—9.506.

## ELCHE

### Edicto

Doña María Alba Tenza, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de juicio de ejecutivo, bajo el número 6/1998, sobre reclamación de 7.239.437 pesetas de principal y costas, seguido a instancias del Procurador don Miguel Martín Hurtado, en nombre y representación de «Curtidos Gil Bujequé, Sociedad Anónima», contra «Calzados Sport Arena, Sociedad Limitada», y don Daniel Calvo Quiles, en cuyo pronunciamiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por el término de veinte días los bienes embargados al citado demandado que luego se relacionarán, celebrándose el remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Elche, plaza de los Reyes Católicos, sin número, en las condiciones y días que a continuación se exponen:

En primera subasta el próximo día 14 de marzo de 2000, a las once horas, por el tipo del avalúo.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la anterior, sirviendo como tipo del avalúo rebajado en un 25 por 100, el próximo día 11 de abril de 2000, a las once horas.

Y en tercera subasta, si no se remataren en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, que se

celebrará el día 11 de mayo de 2000, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes los tipos de licitación antes mencionados.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de la que es titular este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma oral aunque caben también por escrito en sobre cerrado que podrán presentarse hasta el día señalado para el correspondiente remate.

Cuarto.—Que a instancias del ejecutante podrán reservarse en depósito las demás consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, restituyéndose las cantidades una vez el adjudicatario cumpla la aludida obligación.

Quinto.—Que los autos de que dimana el presente y los títulos de propiedad y, en su caso, certificación registral que los sufre, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que se tenga derecho a exigir ninguna otra titulación.

Sexto.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate las acepta y queda subrogado en ellas, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

Séptimo.—Para el caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

### Bienes objeto de licitación

Lote 1. Importe del avalúo: Valorado en 8.220.000 pesetas.

Descripción: Pleno dominio de una mitad indivisa y el usufructo vitalicio de la otra mitad indivisa de la siguiente finca: Urbana 14. Apartamento izquierda, puerta 1, del quinto piso —o sexta planta— del bloque 1, del complejo denominado «Edificios Mediterráneo», situado en la avenida San Bartolomé de Tirajana, 2, formando esquina a la avenida Isla de Menorca y a la avenida de las Islas Baleares, en el paraje conocido por Arenales del Sol, partido rural de El Altet, del término municipal de Elche, que mide una superficie construida de 85 metros cuadrados, de los que son útiles 80 metros 85 decímetros cuadrados, más una terraza de 20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al tomo 989, libro 565 de Santa María, folio 3, finca número 37.945.

Lote 2. Importe del avalúo: Valorado en 1.370.000 pesetas.

Descripción: Pleno dominio de una mitad indivisa y el usufructo vitalicio de la otra mitad indivisa de la siguiente finca: Urbana 95. Garaje número 95 de la planta de sótano del complejo denominado «Edificios Mediterráneo», situado en la avenida San Bartolomé de Tirajana, 2 y 4, formando esquina a la avenida Isla Menorca y a la avenida de las Islas Baleares en el paraje conocido por Arenales del Sol, partido rural de El Altet, del término municipal de Elche; que mide 15 metros 95 decímetros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al tomo 989, libro 565 de Santa María, folio 1, finca número 37.933.

Lote 3. Importe del avalúo: Valorado en 1.370.000 pesetas.

Descripción: El pleno dominio de una mitad indivisa y el usufructo vitalicio de la otra mitad indivisa de la siguiente finca: Urbana 96. Garaje número 96 de la planta sótano, del complejo denominado «Edificios Mediterráneo», situado en la avenida San Bartolomé de Tirajana, 2 y 4, formando esquina a la avenida Isla de Menorca y a la avenida de las Islas Baleares, en el paraje conocido por Arenales del Sol, partido rural de El Altet, del término muni-

cipal de Elche; que mide 15 metros 95 decímetros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al tomo 1.081, libro 620, de Santa María, folio 101, finca número 42.926.

Dado en Elche a 29 de noviembre de 1999.—La Juez, María Alba Tenza.—El Secretario.—9.563.

## ESTEPA

### Edicto

Doña Ana María Fuentes Arenas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepa (Sevilla) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su digno cargo y bajo la fe del Secretario judicial, se siguen autos de juicio ejecutivo número 311/96, a instancias de «Alfa Laval, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Antonio Francisco Chia Trigos, contra «Paéz Corona, Sociedad Limitada», en los que, a instancias de la parte actora y por providencia del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en caso de que no hubiese postores, segunda y tercera vez, todas por término de veinte días, con los requisitos que se expresarán, los siguientes bienes inmuebles embargados en estas actuaciones a la referida parte demandada:

Dos molinos trituradores, marca «Fuentes Cardona», modelo A-30, de acero inoxidable, provisto de inyector de aceituna, criba intercambiable para la regulación y la granulometría y rotor dotado de placas intercambiables, accionado por motor de 30 CV, armadura para sustentación fabricada en acero inoxidable dotada de inyección de masa.

Un elevador de masa de 5 metros de longitud, construido en tubo, de 22 milímetros de diámetro y husillo sinfin de acero inoxidable, registro y motor-reductor.

Una termobatidora, modelo G-8000, inoxidable, fabricada en acero de dicho material, compuesta por 2 vasos superpuestos, dotados de tabiques separadores. Paso de masa de un vaso a otro por rebosaderos. Tres ejes de batido por vaso. Palas de avance y retroceso para una óptima desaceleración de la pasta, regulación de temperatura. Sondas de máximo y mínimo nivel, con una capacidad de 8.000 kilogramos.

Una bomba de inyección de masa, modelo 35-6LBN, de tipo volumétrico con husillo salomónico. Estertor en elastómetro alimentario con alta resistencia a la abrasión. Rotor en acero inoxidable. Accionada por motor variador electrónico.

Un decanter horizontal marca «Westfalia», modelo RCA 458-E, compuesto de un solo cuerpo, dotado de depósito de aceite para alimentación y bomba de inyección, construido en acero inoxidable en todas sus partes en contacto con el producto. De especial diseño para la obtención de aceite sin producción de alpechín. Acoplamiento hidráulico, dotado de depósito de aceite para la alimentación y bomba de inyección a centrifuga. Disposición constructiva antidesgaste.

Un tamiz vibratorio, modelo G-40, construido en acero inoxidable, dotado de depósito de aceite para la alimentación y bomba de inyección a centrifuga.

Una centrifuga vertical, marca «Westfalia», modelo OSC-20, de descarga programable. Para el tratamiento selectivo de aceite de decanter. Construida en acero inoxidable en todas sus partes en contacto con el producto. Conductos de alimentación y salida en tubería de acero inoxidable con bancada de anclaje.

Un depósito decantador a la salida de las centrifugas con grupo de trasiego para su envío al almacén, con sonda incorporada para regulación de nivel, construido en su totalidad en acero inoxidable.

Transportador horizontal de orujo de 8 metros de longitud, construido en canal y espiral de 300 milímetros de diámetro, construido en acero inoxidable.

Un cuadro eléctrico con todos los elementos de control, protección, mando de motores y sensores